



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00198998- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

El pedido elevado por Profesoras y Profesores de esta Facultad, formulando la propuesta de otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Martín Uribe Echevarría;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Uribe Echevarría, nacido en la ciudad de Córdoba, obtuvo el título de Licenciado en Economía de esta Facultad en 1986 y posterior a ello, obtuvo su título de Master en Economía del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina en 1989 y su título de Doctor en Economía en la Universidad de Chicago en 1994;

El Dr. Uribe Echevarría es Profesor Titular de Economía en la Universidad de Columbia (Nueva York) e investigador asociado del *National Bureau Economics Research* desde 2008 y editor jefe del *Journal Of International Economics* desde 2021. Con anterioridad, enseñó en las universidades de Duke entre 2000 y 2008 y Pensilvania entre 1998 y 2003;

Fue economista en la División de Finanzas Internacionales de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal de los Estados Unidos entre los años 1994 y 1998. También se desempeñó como editor asociado de importantes revistas especializadas como *Journal of Money, Credit and Banking*, *Journal of International Economics*, *International Economic Review* y como asesor editorial de *Canadian Journal of Economics* y de *Moneda y Crédito* (España). Es miembro de la Econometric Society;

El principal campo de investigación del Profesor, es la Economía Internacional y Monetaria. Sus trabajos de investigación se concentran en el diseño y evaluación de políticas monetarias, cambiarias y fiscales para la estabilización macroeconómica en países emergentes y desarrollados. Además, su labor investigativa abarca también el estudio de las fuentes y los mecanismos de propagación de los ciclos económicos;

Que ha realizado una gran cantidad de aportes académicos, que han sido publicados en revistas especializadas, tales como *The American Economic Review*, *Journal of Political Economy*, *Econometrica* y *Review of Economic Studies* y ha recibido el apoyo financiero de la *National Science Foundation*;

Asimismo, ha recibido una gran cantidad de distinciones alrededor del mundo y es uno de los Economistas argentinos más influyentes en términos de investigación y análisis a nivel mundial;

Que la solicitud se enmarca en lo establecido en la Ordenanza HCS N° 14/1984 y sus modificatorias y en el artículo 15° inciso 24 de los Estatutos Universitarios;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de esta Universidad al Profesor Dr. Martín Uribe Echevarría, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 14/84 y los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS